



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00082 00
ASUNTO	INCORPORA AVISO. ORDENA REMITIR NUEVAMENTE AVISO

Incorpórese al expediente el escrito que antecede (Archivo 23), mediante el cual la apoderada de la parte demandante allegó la notificación por aviso que le remitiere a la sociedad codemandada NUEVO HORIZONTE S.A.S a la dirección Carrera 24 N° 20 – 58 Oficina 106 Barrio Centro Pasto Nariño y que fuere recibida el 4 de noviembre de 2021.

No obstante, en aras de evitar futuras nulidades procesales, se deberá remitir nuevamente el aviso dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 292 del C.G. del P. indicando la totalidad de las personas que conforman el extremo pasivo de la litis

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>196</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>2 de diciembre de 2021</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92ca72a90b6d24a52554bae74dfd5517f7c4c81bac712722170f9c4656630101

Documento generado en 01/12/2021 09:34:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>